

# DECISIONES

## DECISIÓN DEL CONSEJO

de 10 de mayo de 2010

sobre la manifestación «Capital Europea de la Cultura» para el año 2014

(2010/294/UE)

EL CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA,

Vista la Recomendación de la Comisión de 23 de abril de 2010,

Visto el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea,

HA ADOPTADO LA PRESENTE DECISIÓN:

Vista la Decisión nº 1622/2006/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 24 de octubre de 2006, por la que se establece una acción comunitaria en favor de la manifestación «Capital Europea de la Cultura» para los años 2007 a 2019 <sup>(1)</sup>, y, en particular, su artículo 9, apartado 3,

### *Artículo único*

Umeå (Suecia) y Riga (Letonia) son designadas «Capitales Europeas de la Cultura 2014».

Vistos los informes del Comité de selección, de septiembre de 2009, relativos al proceso de selección de las Capitales Europeas de la Cultura en Suecia y Letonia, respectivamente, así como el dictamen favorable emitido por el Parlamento Europeo,

Hecho en Bruselas, el 10 de mayo de 2010.

Considerando que se cumplen íntegramente los criterios mencionados en el artículo 4 de la Decisión nº 1622/2006/CE,

*Por el Consejo*

*La Presidenta*

Á. GONZÁLEZ-SINDE REIG

---

<sup>(1)</sup> DO L 304 de 3.11.2006, p. 1.